

ESTADO, MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD: UN HORIZONTE PARA EL DESARROLLO

▪ J. Gerardo Palomo González* ▪

Señalemos, en primer lugar, que hoy en día la biodiversidad se presenta como un factor de primera importancia entre los *elementos de poder* (Raymond Aron) con los que puede contar un Estado–Nación (en adelante EN), considerando que forma parte de los recursos naturales susceptibles de ser utilizados para apoyar el bienestar de su sociedad, cuyos intereses debe representar y llevar a cabo, así como para garantizar su

* Es licenciado por la Universidad de París VII–Jussieu; maestro (DEA) por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, y pasante del doctorado del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México; su tema de tesis es historia militar. Actualmente, concluye un doctorado en sociología (militar) en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París.

propia continuidad y fortalecerlo frente al exterior. Esto quiere decir que estamos ante un conjunto de recursos naturales cuya adecuación o transformación pueden contribuir a la realización de uno de los principales objetivos de todo EN: su reproducción como tal.

A una política pública orientada al adecuado aprovechamiento de tales recursos podemos reconocerle un efecto positivo en el ámbito de la política interna en términos de empleo, de apertura de mercados y de orientación de inversiones productivas; mientras que en la escena internacional también puede reforzar la posición del EN de que se trate, en la medida en que las propiedades efectivas o potenciales de sus recursos bióticos le permiten impulsar y diversificar relaciones en el terreno económico-político, contribuyendo, asimismo, al fortalecimiento de su seguridad. De tal manera que cualquiera que sea la ponderación que se establezca, estamos ante un efectivo *medio de poder* de la sociedad, lo que a su vez implica una necesaria participación en la preservación y la gestión de dicho medio.

Una reflexión en torno a la siguiente pregunta nos permitirá precisar las observaciones anteriores: ¿una política de Estado tendiente a lograr la autosuficiencia alimentaria podría, hoy en día, prescindir de un análisis de la biodiversidad como punto de referencia para lograr dicho objetivo? La respuesta es sencillamente negativa y esto nos permite advertir, al mismo tiempo, la importancia de una política de aprovechamiento sustentable, cuyo contenido público queda, así, establecido. Es decir, de una política que tenga como uno de sus principales puntos de referencia preservar el medio ambiente y la biodiversidad que le es propia, garantizando, además, un acceso equitativo a su manejo y utilización.

En este sentido, una problemática de primera importancia es la que consiste en proponer una relación entre biodiversidad y desarrollo. Este planteamiento nos remite a la consecución de metas de bienestar social en el terreno de la educación, de la salud, de infraestructura o de la demo-

cracia misma, así como determinados objetivos económicos y de carácter mercantil, que es necesario resolver pero que no agotan el objetivo mayor representado por el desarrollo.

La relación entre biodiversidad y desarrollo se puede advertir en problemáticas que aparecen una y otra vez en el horizonte de nuestros análisis, como por ejemplo:

- La que consiste en “pensar” la autosuficiencia alimentaria en función de una política pública que coordine, de manera complementaria, la diversidad de recursos vegetales y marítimos.
- El establecimiento de una plataforma de producción farmacéutica, cuya relación de productos sería consensuada entre autoridades académicas e instancias públicas sobre la base de nuestra diversidad en reptiles e insectos venenosos o plantas con propiedades medicinales.
- Una política pública que impulse, de manera decidida, el ecoturismo considerando la diversidad medioambiental que caracteriza al país en términos de paisaje o de aguas termales (caso de las aguas radioactivas), por mencionar dos aspectos de este rubro.

Es claro, entonces, que el uso y el aprovechamiento de la biodiversidad se pueden ubicar como un aspecto de primera importancia para apoyar el desarrollo económico del país. Esto también exige, siguiendo la línea de pensamiento de Aron, contar con los conocimientos y la tecnología necesarios para “transformar” la biodiversidad, en tanto recurso natural, en factores de apoyo, si se nos permite la expresión, para alcanzar el objetivo ya referido. De tal manera que el elemento educativo se presenta, a su vez, en una doble dimensión: por un lado, la de la educación superior encargada de realizar la investigación básica necesaria y la formación de cuadros especializados, de proponer modelos de aprovechamiento, proyectos piloto, y de diseñar instrumentos que resuelvan problemas especí-

ficos en cada caso y, por otro, la de una política pública que impulse, en los diferentes niveles educativos, el diseño de programas de enseñanza, cursos, talleres y otras formas de sensibilización que se requieran con respecto a biodiversidad y medio ambiente.

Asimismo, destaquemos que una de las premisas para lograr experiencias positivas con respecto al uso y el aprovechamiento de la biodiversidad está dada por una efectiva participación de los grupos sociales, que han estado estrechamente vinculados a un determinado medio ambiente, ya que son estos grupos los portadores, los reproductores y los transmisores de un saber muchas veces centenario sobre su propio entorno ambiental. De tal modo que toda forma de aprovechamiento y uso deberá darse definiendo, al mismo tiempo, maneras de inclusión de tales grupos en el proceso global de desarrollo. Por eso, también se trata de impulsar otro de los elementos más poderosos de toda sociedad organizada políticamente: su capacidad de acción colectiva, otro concepto de Aron. Este elemento se expresa en la participación ciudadana a través de sus propias formas de organización (sociopolítica) civil e instituciones de orden federal, estatal y municipal, articulación que se da, por tanto, de las primeras con estas últimas.

En el contexto de una problemática que articula desarrollo, medio ambiente y biodiversidad, uno de sus aspectos más significativos está dado, precisamente, por lo que en este escrito designaremos como el hecho social (Marcel Mauss), es decir, las expresiones de sociedad que se advierten, de manera diferenciada, en lo que conceptuamos como ámbito rural y urbano. La importancia del hecho social radica en que, a partir de las formas socioeconómicas y políticas de su relación con el medio ambiente, se formula como prospectiva el desarrollo sustentable o un aprovechamiento y manejo sustentable de la biodiversidad. Por eso, no está fuera de lugar puntualizar que, hoy en día, los procesos de reproducción del medio ambiente se encuentran determinados por la doble

relación que mantienen con el hecho social en las dos dimensiones ya referidas.

Ahora bien, es necesario mencionar, por un lado, que la situación socioeconómica en el campo se caracteriza por la extrema pobreza en que vive la mayoría de la población y por la vigencia compulsiva de algunos procesos de deterioro del medio ambiente, como la tala clandestina o la ampliación de la frontera agrícola y, por otro, que a esto último se suma la función depredadora de las ciudades, al ampliarse la mancha urbana y generar una demanda, también compulsiva, de recursos como la tierra o el agua; además es necesario mencionar el crecimiento del parque vehicular que conlleva un incremento en la contaminación del aire y los gravísimos problemas que crea la continua emisión de aguas negras e industriales, entre otros aspectos. A su vez, y de manera contradictoria, en un contexto de este orden se inscribe la realización de objetivos mayores, como el que consiste en alcanzar una producción agrícola susceptible de garantizar no sólo el abasto para las grandes ciudades, sino también la seguridad alimentaria de un país. Por eso, el medio ambiente se ubica en una dinámica en la que se expresan dos relaciones que lo afectan negativamente: con el propio ámbito rural por el vínculo que mantiene con lo urbano, y la relación directa con este último fenómeno. Esto nos permite advertir el carácter contradictorio de la relación de dependencia del hecho social, en su conjunto, con respecto al medio ambiente, puesto que está determinada por la necesidad de lograr una gran variedad de objetivos económico-políticos a través de políticas públicas impulsadas desde el Estado y formuladas desde las necesidades inmediatas de su sociedad, la Nación, que por ello adquieren carácter estratégico desde el punto de vista de la seguridad del EN; en estas políticas no siempre está presente la necesidad de preservar el medio ambiente.

Estas últimas observaciones nos permiten advertir un *enjeu* sencillamente paradójico en la relación con el medio ambiente, pues por una

parte el avance de la mancha urbana, en cuanto expresión del hecho social, lo afecta negativamente y, por otro, la situación que prevalece en el ámbito rural también contribuye a su degradación, siendo además que la reproducción misma del EN depende, de manera sustantiva, de su medio ambiente.

La “dinámica” de ambas relaciones tiene un efecto negativo sobre el medio ambiente y, al mismo tiempo, el hecho social (rural y urbano) continúa dependiendo, objetivamente, de él. Esto nos permitiría proponer que es la propia dinámica estructural del hecho social la que tiende a imponer un límite al proceso de reproducción del medio ambiente, y en un doble sentido: por ser dicha dinámica la que fija (o establece) el límite de dicho proceso, y por reducir sus condiciones de reproducción. Por esta razón, el hecho social mismo está constreñido a desarrollar una relación cuya caracterización responda, en buena medida, a lo que se propone como desarrollo sustentable. Desde el momento en que el desarrollo así planteado supone necesidades cuya satisfacción se traduce en bienestar para el conjunto de la sociedad, adquiere por ello un carácter público, y también el logro de objetivos considerados estratégicos desde el punto de vista del EN, otro aspecto del interés público. Lo que tenemos es una especie de yuxtaposición de objetivos que permite visualizar el contenido de lo que designaremos una política de Estado para lograr un efectivo desarrollo sustentable como la forma de satisfacer necesidades de la sociedad, la Nación, y del Estado, atendiendo necesariamente a la preservación del medio ambiente. En otros términos, el aprovechamiento de los recursos naturales de que dispone la sociedad como medios de poder para gestionar su continuidad en lo interno y apoyar la proyección de sus intereses en la escena internacional. El impulso al desarrollo sustentable se presenta, así, como una forma de precisar, de apoyar y de ampliar la seguridad misma del EN.

Una política de este orden supone entonces, en primer lugar, que lo que se defina como objetivo implique, necesariamente, bienestar para el conjunto de la sociedad que se reconoce como Nación a través de su forma de organización política y, en segundo, un reforzamiento del Estado, ya sea desde el punto de vista de sus funciones internas y externas, como de su legitimidad política. Así, la yuxtaposición referida nos permite advertir, al mismo tiempo, el contenido de la política de Estado y las condiciones objetivas a partir de las cuales se puede impulsar un nuevo tipo de relación entre el hecho social y el medio ambiente en términos, precisamente, sustentables.

Cabe señalar que no se trata de culpabilizar a la sociedad en su conjunto, y sin mayores consideraciones, de la degradación del medio ambiente. En este sentido, me parece pertinente diferenciar el papel de los grandes grupos de poder económico que, aliados con grupos de poder político, inducen y llevan a cabo políticas económicas, cuyo carácter depredador y muy contaminante son ya tristemente célebres en nuestro país, así como una explotación regional y local del medio ambiente desastrosa por su carácter no sustentable. Sin dejar de mencionar la negativa función de los patrones de consumo inducidos desde los grandes medios de comunicación masiva y asociados a una alimentación deficiente, a la emisión de basura altamente contaminante y no biodegradable, a la pérdida de las pautas culturales que nos permitían reconocer el espacio urbano como espacio público y no como “mercado” atiborrado de publicidad, o la falta de atención institucional ante prácticas consuetudinarias que, en el mundo rural, provocan la tala asociada al consumo de energía o al avance de la frontera agrícola.

Por eso, no está fuera de lugar precisar que, en definitiva, dada la relación de dependencia ya señalada, en ambos espacios se configuran grupos de poder político y económico cuyos intereses terminan por coincidir, inducen tendencias depredadoras del medio ambiente y son ajenos

a un manejo sustentable del mismo. Su objetivo es la ganancia rápida y fácil, con una mínima inversión de capital o en tecnología, cuando no es nula, y su actuación se verifica en el contexto de una política económica en la cual la generación de empleos es muy limitada y los salarios muy bajos. Estamos hablando de grupos de poder político y económico que aprovechan la situación de miseria en que se encuentra la población rural para llevar a cabo políticas que distorsionan la función pública de las instituciones y afectan, negativamente, a la población en su conjunto.

En el caso del ámbito rural, el ejido, las agrupaciones campesinas, las organizaciones indígenas, las organizaciones no gubernamentales (ONG), rancherías, pueblos, municipios y otras formas de organización civil y política de nuevo corte, todas en su conjunto enfrentan la necesidad de coordinar su acción en el sentido de objetivos cuya construcción y logro nos permitan revalorizar el interés público.

Por ello, tanto las nuevas maneras de organización civil como las instancias de organización política de nuestra forma de gobierno enfrentan un doble desafío: por un lado, contribuir a construir el sentido de una relación social al interior de la comunidad en función de un nuevo vínculo con su medio ambiente, cuyo contenido está representado por el uso y el aprovechamiento sustentable del mismo y, por otro, articular a la comunidad sobre la base de esta última relación, con ese otro “exterior” político-económico que está dado por el espacio del EN, asumiendo y gestionando, política y económicamente, ante este último su relación con el medio ambiente. En este sentido, no se debe perder de vista, como lo señalaba el doctor Duval (en el Foro sobre biodiversidad, llevado a cabo en Puebla el 18 de mayo de 2006), que es precisamente ese “exterior”, cuya representación más concreta está dada por el gobierno federal, que también requiere y advierte la necesidad de contar con el apoyo de las comunidades campesino-indígenas (hecho social asociado al espacio rural). Un apoyo sociopolítico que bien podemos proponer como

la expresión de una forma de renovar el pacto político entre el EN y el hecho social rural, y cuyo contenido principal estaría dado por el aprovechamiento sustentable del medio ambiente en la línea de objetivos como la autosuficiencia alimentaria o la preservación de la biodiversidad. Esto, a su vez, también terminaría expresándose en los distintos proyectos institucionales que darían forma a toda la política de Estado en dicho sentido.

En síntesis, me parece pertinente destacar que si el grupo social se asume y se reconoce como comunidad en el sentido de compartir una misma y nueva forma de relacionarse con el medio ambiente en los términos ya señalados, la práctica de un aprovechamiento de la biodiversidad mediante un manejo sustentable, contribuye a objetivar al hecho social en una nueva dimensión sociopolítica, sin perder de vista que esta última forma de relación se da, a su vez, en función de la relación político-económica con ese otro “exterior”, el EN, que también depende del medio ambiente. Por eso, la comunidad se reproduce como hecho social, tanto a partir de su nueva relación con el medio ambiente como en función de su relación con el “exterior”, pues este último debe reconocer la comunidad campesino-indígena como sujeto político al incluirla en la política pública global y, en este sentido, como parte de la Nación.

En este sentido, las instituciones de educación superior pueden proponer, como objetivo inmediato a través de sus programas de posgrado sobre temas medioambientales, apuntalar un marco institucional académico en el que se articulen, de manera convergente, las siguientes funciones:

- *La matemática.* La de investigación básica consistente en formalizar la ubicación, profundización e impulso de nuevas líneas de investigación sobre biodiversidad en sus diferentes facetas, lo que se traduciría en una agenda temática que podría servir a otras instituciones de educación superior con programas relacionados con el tema que nos ocupa.

- *La física.* La que se refiere al impulso, montaje, seguimiento y verificación del funcionamiento de experiencias, proyectos piloto, en las que el factor biodiversidad está presente como punto de referencia. Es decir, promover, atender y contribuir al diseño de proyectos específicos.
- *La ingeniería.* Que consiste en responder a necesidades y problemas precisos en ámbitos tan diversos como el de la administración, la comercialización, el transporte del o los productos logrados en los diferentes tipos de empresa diseñados o el mejoramiento de la calidad de los mismos.

Ahora bien, en el caso de este último punto se detectan lagunas o fallas por lo que al destino final del servicio o producto se refiere: el mercado. Con respecto a éste, se requiere diseñar instrumentos específicos como políticas de asesoría continua que incluyan el registro de las experiencias positivas y negativas, así como esquemas de administración que permitan a las comunidades realizar la gestión de sus recursos.

También en este punto se ubicaría el diseño de un instrumento particularmente significativo para lograr el éxito de estas iniciativas: atender la formulación y el seguimiento de las políticas de coordinación con municipios o estados de la federación, y con el propio ámbito federal, para precisar la efectiva atribución de los recursos públicos (financieros o de otro tipo) pactados, la realización de las obras de infraestructura acordadas o cualquier otra forma de apoyo gubernamental.

Ahora bien, con respecto a lo planteado en el párrafo anterior, cabe puntualizar que en dicho terreno también es necesario llevar a cabo una cierta investigación básica, de tal manera que, con base en la experiencia de campo ya existente, se pueda poner al día las líneas de actuación de la administración pública vigentes, se precisen las lagunas jurídicas que limitan las iniciativas ya en marcha y se caractericen los factores de carác-

ter político adversos y limitantes para un aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales a través de los proyectos en marcha.

La definición de los programas y las líneas de investigación con respecto a estos últimos temas representa un conjunto de problemas que requieren un tratamiento estrictamente académico, es decir, de investigación básica, para luego retroalimentar tanto a las iniciativas en curso como a las instancias de la administración pública u otras que lo requieran.

Finalmente, precisemos que un desarrollo institucional de este orden, con las funciones ya señaladas, se expresaría en los programas de doctorado, de maestría y de diplomado técnico de la universidad. Con eso se cubriría otro de los objetivos mayores con respecto a nuestro tema: la formación de cuadros profesionales para atender diferentes tipos de necesidades, además de contribuir, con todo profesionalismo, a la ubicación de necesidades de inversión y una adecuada toma de decisiones en la que se advierta profesionalismo y un compromiso social lúcido y democrático, y se constituya en una carta de presentación que permita construir una comunicación académica profesional y solidaria.

En suma, proponemos esta plataforma institucional como una sencilla contribución para avanzar en el combate a la pobreza; ésta también nos permite estar preparados para enfrentar los nuevos riesgos y amenazas que implican fenómenos como el cambio climático.



ITESO

Universidad Jesuita
de Guadalajara

ISBN 978-607-7808-78-7



9 786077 808787